#### HOSPITAL MILITAR CENTRAL



## **GRUPO GESTIÓN CONTRATOS**

FORMULARIO N°02 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°024 DE 2016.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA COMPLEMENTO DE HABITACIONES Y CONFECCION DE PRENDAS HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

# EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO y,

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Resolución No.770 de 2011, Resolución No. 1018 del 12 de Noviembre de 2014, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:



# **OBSERVACION N°01**

Como posibles oferentes del proceso de la referencia amablemente solicito a la entidad suministrar los formatos de presentación para la invitación en un formato PDF editable, ya que los actuales se encuentran en imagen, demanda mucho tiempo para su transcripción y puede ocasionar errores en la redacción a la hora de transcribirlos.

# **RESPUESTA Nº 01**

No se acepta la observación teniendo en cuenta que la obligación de la Entidad es publicar los documentos tal y como fueron suscritos y firmados. La elaboración y diligenciamiento de los formularios es obligación de los proponentes interesados en presentar sus ofertas.

# \*2 OBSERVACIONES FORMULADAS FOR LA ÉMPRESA COLCHONES CORONADO

# **OBSERVACION N°01**

En la página 54 Anexo 3, Propuesta económica para el grupo Nº 1 (Elementos para el complemento de habitaciones en el item Nº 2 (Colchon Antiescara) indica las caractericas del colchón pero no informan la medida solicitada, puesto este dato es muy importante ya que dependiendo de la medida podemos ingresar el valor del producto.

## **RESPUESTA Nº 01**

Los comités Económico y Técnico Estructuradores, nos permitimos informar que la medida del colchón Antiescara es la siguiente:

Línea hospitalaria de 1.98 x 87 x 17cm., núcleo de espumación de poliuretano flexible perfilado.

Por lo anterior se acoge su observación la cual se verá reflejada mediante adenda en las especificaciones técnicas y el cuadro para presentar oferta económica.

"Salud — Calidad — Humanización"





Formulario de observaciones y Repuestas No.01 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°024 DE 2016.

# **OBSERVACION N°02**

En la página 54 Anexo 3, Propuesta económica para el grupo Nº 1 (Elementos para el complemento de habitaciones en el item Nº 7 (Protector para colchon) ) indica las características del protector pero no informan la medida solicitada, puesto este dato es muy importante ya que dependiendo de la medida podemos ingresar el valor del producto.

# **RESPUESTA N° 02**

Los comités Econômico y Técnico Estructuradores, nos permitimos informar que la medida del protector del colchón es la siguiente:

0.90 \*1.90

Ajustable en material impermeable grueso de alto tráfico.

Por lo anterior se acoge su observación la cual se verá reflejada mediante adenda en las especificaciones técnicas y el cuadro para presentar oferta económica, el cual quedará así:

GRU	PO No. 01 -	ELEMENTOS PARA COMPLEMENTO DE HABITACIONES		VALOR GRUPO:		\$ 30.683.075,00		
пем	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	42191810	1241000109	COLCHON LINEA HOSPITALARIA DE 1,90 X 0,90 EN TELA IMPERMEABLE LIAVIANO, RESORTES EN ESPIRAL ACERADO CALÍBRE 7,5 DE ALTO CARBONO ALTURA DE 13 CMS BOCA DE 7.5 CMS, 5 VUELTA, ENSAMBLE DE CALÍBRE 17 EN ALTO CARBONO, VARILLA CALÍBRE 17 EN ALTO CARBONO, FILTRO EN FIQUE INDUSTRIAL	UND	1	:		
2	42191810	1270010141	COLCHON ANTIESCARAS LÍNEA HOSPITALARIA DE 1.98 X 87 X 17CM., NÚCLEO DE ESPUMACIÓN DE POLIURETANO FLEXIBLE PERFILADO MÓDULOS DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ALTA CAUCHOSIDAD, ALTA RESILIENCIA INDEFORMABLE (NTC2019), MAS CUBIERTA DE CELDAS ALTERNANTES QUE TRABAJAN EN FORMA DE CICLOS. FORRO EN TELA IMPERMEABLE AJUSTABLE A LOS PLANOS DEL TENDIDO DE LA CAMA ELECTRICA. SUPERFICIE DEL FORRO LIVIANA BACTERIOSTÁTICA Y FUNGISTÁTICA, FUNDA INTERCAMBIABLE, RESISTENTE A LA HUMEDAD, SELLAMIENTO IMPERMEABLE A CUALQUIER FLUIDO AL 100%, CON EL SISTEMA DE (WATERPROOF MEDICAL CARE), COSTURAS ANTI FLUIDOS, SIN ADHESIVO, LAVABLE, LIVIANO, ANTIALÉRGICO, CONFORTABLE DENSIDAD APROX. 65%, ERGONÓMICO, ANATÓMICO, ANTIESTÁTICO	UND	1			
3	42191810	1241000181	COLCHON LINEA HOSPITALARIA DE 2,10  X 0,90 EN TELA IMPERMEABLE LIAVIANO, RESORTES EN ESPIRAL ACERADO CALIBRE 7,5 DE ALTO CARBONO ALTURA DE 13 CMS BOCA DE 7,5 CMS, 5 VUELTA, ENSAMBLE DE CALIBRE 17 EN ALTO CARBONO, VARILLA CALIBRE 17 EN ALTO CARBONO, FILTRO EN FIQUE INDUSTRIAL	UND	4			





Formulario de observaciones y Repuestas No.01 - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°024 DE 2016.

4	42132107	410210000091	COBIJITAS PARA BEBE ANTIALERGICAS DE 1,50 X 1,20, MATERIAL TERMICO 100% HIPOALERGENICA, ESCUDO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BORDADO EN EL CENTRO DE LA COBIJA	UND	1		
5	42132107	410210000053	COBIJAS ANTIALERGICAS Y TERMICAS MEDIDAS ENTRE 1,60 X 2,00 Y 1,50 X 2,00 METRDS, ESCUDD DEL HDSPITAL MILITAR CENTRAL BORDADO EN EL CENTRO DE LA COBIJA	UND	1		
6	52121505	1241000106	ALMOHADAS EN ESPUMA ALTA CAUCHOSIDAD TIPO LATEX DE 0.60 X 0.40 INDEFORMABLE HIPOALERGENICA, POLITERMICA, CON FORRO IMPERMEABLE	UND	1		·
7	42132101	410200000054	PROTECTOR PARA COLCHON de 0.90*1.90 PROTECCION 100% A FLUIDOS CONTAMINANTES, AJUSTABLE, LAVABLE, ANTIESTATICO	UND	1		
	TOTAL						

# **OBSERVACION N°03**

En la página 32 presentación de la muestras para el grupo Nº 1 (Elementos para el complemento de habitaciones en el cuadro donde indican las cantidades por muestra en el numeral 1-6 dice cobija eléctrica y este producto no es solicitado en la oferta de acuerdo al Anexo Nº 2 especificaciones técnicas que se encuentra en la página Nº 49.

#### **RESPUESTA N° 03**

Se acepta la observación, pues no habrá lugar a la presentación de la muestra de cobijas eléctricas, ya que no se tiene dispuesto adquirir este elemento dentro del proceso de selección abreviada de la referencia. La modificación al pliego de condiciones se hará mediante adenda.

# OBSERVACION N°04

También quiero confirmar si todo se cotiza por cantidad 1, por que no observaciones que cantidades solicitan por producto, esto con el fin de tener en cuenta el presupuesto asignado por grupo.

# **RESPUESTA Nº 04**

El Comité Económico Estructurador, se permite aclarar que la presentación de la oferta debe realizarse por valor unitario toda vez que no se establecen cantidades, las cuales serán requeridas durante la etapa de ejecución de acuerdo a las necesidades de la entidad.

	PD. Patricia Estupiñan Estupiñán	Comité Técnico	Área Apoyo Servicios Auxiliares
Comité Estructurador	Jimmy Reyes	Comité Jurídico	Grupo Gestión Contratos
	Yolima González Soler	Comité Económico	Grupo Gestión Contratos

"Salud — Calidad — Humanización"



